

Acta Ordinaria 35-2020. Acta treinta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del veintiuno de mayo de dos mil veinte, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo y Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en su casa de habitación), Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Secretaria de Actas a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 35-2020 -----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 35-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 20-2020 de fecha 30 de marzo de 2020. -----

El señor Rodolfo Méndez Mata se abstiene de aprobar el acta debido a que no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 20-2020 de fecha 30 de marzo de 2020. -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 21-2020 de fecha 2 de abril de 2020. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin correcciones el Acta 21-2020 de fecha 2 de abril de 2020. -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta 22-2020 de fecha 6 de abril de 2020. -----

ACUERDO 4. Se aprueba sin correcciones el Acta 22-2020 de fecha 6 de abril de 2020. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL -----

ARTÍCULO V. Informe sobre acciones para mejorar la situación de los puentes de la Red Vial Nacional: El señor Ministro indica que, en seguimiento al tema expuesto en la sesión anterior sobre la situación de los puentes de la Red Vial Nacional, requirió a la Administración un detalle del total de puentes intervenidos y las inversiones realizadas por zonas. Lo anterior, con el propósito de que este Consejo conozca todo lo que Conavi ha venido realizando años atrás en materia de puentes. Agrega que es impresionante la suma invertida a la fecha, la cual ronda en los ¢196 mil millones en 309 puentes, según el siguiente desglose:

Construcción	81	¢ 88 397 350 830,71
CV Rehabilitación	67	¢ 2 497 783 996,84
SJ-SR	27	¢ 59 508 000 000,00
CV Limpieza	97	¢ 101 338 920,97
PIT	37	¢ 45 807 233 469,20

El detalle de cada proyecto, con su ubicación, ruta, tipo de intervención, longitud, inversión, etc, se presenta a los señores Miembros y se incorpora al expediente de la sesión. -----

Por otra parte, el señor Ministro hace un recuento de todas las gestiones realizadas ante el BCIE para la obtención de una línea de crédito para la atención de puentes, sin embargo, aunque se contaba con toda la disponibilidad del Banco para colaborar con la Administración en dicho crédito, no fue posible concretarlo debido a que era necesario contar con la aprobación previa de Mideplan. Enfatiza que, no obstante, lo anterior, el tema no ha sido abandonado, todo lo contrario, se han continuado las conversaciones a lo interno de la Administración y se ha hecho el esfuerzo para buscar soluciones y recursos adicionales para el Conavi con el fin de lograr créditos y acudir a la Asamblea Legislativa para que toda esta tarea quede debidamente exonerada de los trámites administrativos. Por otra parte, señala que el Cosevi tiene ₡25 mil millones que no se van a ejecutar, por lo que, opina que esos recursos podrían aplicarse para intervenir varios puentes. Aclara que, para ello, debe conversar con el Ministerio de Hacienda porque dichos recursos se encuentran en la Caja Única del Estado. -----

Por su parte, el Ing. Mario Rodríguez agrega que la Administración ha venido trabajando en un cartel como plan piloto para promover la intervención de al menos 7 puentes. Asimismo, ya giró instrucciones para que se atiendan 5 puentes de menos de 50 metros. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota. -----

CAPÍTULO V. INVITACIÓN AL AUDITOR INTERNO -----

ARTÍCULO VI. Seguimiento a notas de la Auditoría Interna relacionadas con

el proyecto de la Ruta 32: Al ser las 5:50 p.m. se incorpora a la sesión el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. Lo anterior, con ocasión de la convocatoria realizada por este Consejo en razón de los oficios AUOF-11-20-0195 de fecha 7 de mayo de 2020, referente al seguimiento del servicio preventivo de advertencia al proyecto “Rehabilitación y ampliación a 4 (cuatro) carriles de la Ruta Nacional No. 32, sección: intersección con la Ruta Nacional No. 4 – Limón” y AUAD-10-20-0009 de fecha 11 de mayo de 2020 sobre la gestión de monitoreo y control socio

ambiental en el proyecto “Construcción de la Carretera a San Carlos, Sección: Sifón – Ciudad Quesada”. -----

El señor Ministro da la bienvenida al Auditor Interno y señala que en razón de sus comunicaciones procederá a explicarle las gestiones realizadas a la fecha en seguimiento al proyecto de la Ruta 32. Seguidamente hace un amplio recuento de todo lo gestionado por la Administración a la fecha, lo cual entiende que se encuentra debidamente documentado por la Unidad Ejecutora. -----

El señor Vargas Soto agradece y toma nota de la explicación señalando que es fundamental, que todo esté respaldado por la Administración, para enfrentar eventuales reclamos; la información debe ser clara y precisa. Agrega que en los próximos días sostendrá una reunión con el Ing. Kenneth Solano. -----

Al ser las 6:50 p.m. se retira de la sesión el Lic. Vargas Soto. -----

CAPÍTULO VI. ADENDA -----

ARTÍCULO VIII. Adenda No. 3 proyecto “Revisión de Diseños, Construcción y Supervisión de las Obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora) y Obras Conexas”: *Se incorpora a la sesión el Ing. Greivin Jiménez, Gerente de la Unidad Ejecutora de Lindora.* -----

Se conoce el oficio DIE-08-2020-0518 de fecha 19 de mayo de 2020; recibido el 20 de mayo de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita autorización de la adenda No. 3 al Memorándum de Acuerdo entre el CONAVI y UNOPS al proyecto: “Revisión de Diseños, Construcción y Supervisión de Obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora) y Obras Conexas”. -----

El Ing. Greivin Jiménez realiza una presentación sobre la adenda, explica el alcance de la modificación propuesta, el cambio de presupuesto y el ajuste en el rol de UNOPS en el proyecto. Agrega que el aumento en el presupuesto requerido es del 121,46%, lo cual supera el 50% de tope máximo establecido en el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, por lo tanto, no puede realizarse una modificación al contrato, sin contar de previo con el refrendo contralor. Recuerda que la oferta más barata que fue inicialmente adjudicada fue apelada ante la Contraloría General de la República por un tema técnico referente

a la experiencia del ingeniero de la empresa. Dicha apelación prosperó al considerarse que hubo un incumplimiento de orden técnico, por lo que fue anulada dicha adjudicación. -----

Una vez ampliamente deliberada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. De conformidad con la recomendación realizada mediante el oficio No. DIE-08-2020-0518 de la Dirección Ejecutiva y del Informe No. UELI-INF-01-20-007 de la Unidad Ejecutora Radial Lindora, se autoriza la Adenda No. 3 al Memorandum de Acuerdo entre el CONAVI y UNOPS al proyecto:” Revisión de Diseños, Construcción y Supervisión de Obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora) y Obras Conexas”, y se instruye a la Unidad Ejecutora para que gestione la formalización de las firmas y su remisión a la Contraloría General de la República para el refrendo correspondiente. **ACUERDO FIRME.** -----

Por su parte, el director Luis Llach manifiesta su molestia y disconformidad señalando que desde el pasado 8 de mayo requirió información en las instancias administrativas sobre los procedimientos seguidos en este proyecto y a la fecha no le fueron atendidos en su totalidad. Considera que se omitió la intervención oportuna de este Consejo antes de continuar con las gestiones sobre un proceso que todos; UNOPS, Unidad Ejecutora y el Comité Director sabían que estaban trabajando sobre un monto superior al aprobado por el Consejo. -----

La directora Marcia Cordero acota que, le ha generado disgusto e incomodidad la forma en que fue manejado este procedimiento por parte de UNOPS en cuanto a que no fue notificado oportunamente a este Consejo sobre lo que se estaba haciendo tratándose de un incremento considerable en el proyecto. -----

Al ser las 7:50 p.m. se retira de la sesión el Ing. Jiménez. -----

La presentación con el detalle de lo expuesto se incorpora al expediente de la sesión. -----

CAPÍTULO VII. PRESUPUESTO ORDINARIO -----

ARTÍCULO IX. Presupuesto Ordinario 2021: Se conoce el oficio DIE-EX-07-20-0526 de fecha 20 de mayo de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por el

señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación el Presupuesto Ordinario para el año 2021. -----

Se incorpora a la sesión el Lic. Carlos Solís y explica brevemente, en términos generales la información remitida al Consejo. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 6. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2021 por un monto de ¢269.550,0 millones de conformidad con el detalle remitido mediante el oficio DIE-EX-07-20-0526 de fecha 20 de mayo de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En razón del tiempo, los señores Miembros deciden trasladar los oficios DFOE-IFR-0252 (07259) y DFOE-SD-0944 (07572) para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

No se presentan asuntos. -----

Al ser las veinte horas, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----